

PARRAL, 20 Ene 2015

DECRETO EXENTO N° 630 /
VISTOS:

- 1) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.95 del Ministerio de Salud.
- 3) Decreto Alcaldicio N° 1305 de fecha 06.12.12 de Alcaldesa de Parral.
- 4) Decreto Exento N° 2706 de fecha 26 de mayo del 2014, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula “**Por orden de la Sra. Alcaldesa**”.
- 5) Decreto Exento N° 2705 de fecha 26 de mayo del 2014, que designa como Director Subrogante del Departamento de Salud Municipal, a don Germán Sotomayor Flores.
- 6) Decreto Exento N° 199 de fecha 09 de enero del 2015, que designa como Secretario Municipal Subrogante a don Francisco Pinochet Romero.
- 7) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, Comisión de Servicios a los funcionarios que se individualizan, por traslado de funcionario para realizar gestiones administrativas en Contraloría Regional y Servicio de Salud del Maule, (de 10:00 a 15:30 horas), traslado paciente a Teletón y retiro de insumos en Almacén Regional, en la ciudad de Talca, el día 20 de Enero del año en curso:

CHRISTIAN CONTRERAS SALDIAS
Conductor (Planta)
Rut.: 12.736.246-0

FELIPE VASQUEZ CASTILLO
Contador Auditor (Planta)
Rut.: 16.822.432-K

2.- **PAGUESE**, a los funcionarios antes mencionados viáticos sin pernoctar con cargo al subtítulo 21 “Gastos en Personal” ítem 01 “Personal a Planta”, según Presupuesto del Departamento de Salud, año 2015

Anótese, refréndese, comuníquese y páguese

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA


FRANCISCO PINOCHET ROMERO
Secretario (S) Municipal


GERMAN SOTOMAYOR FLORES
Director (S) Depto. de Salud

GSF/FPR/pea.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Archivo Finanzas
- 3.- Carpeta Personal (2)